

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.004063**

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Séptimo** del Cantón RIOBAMBA el **15/julio/2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SAGÑAY AUCANCELA CIA. LTDA.**;

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.3603 de 12/agosto/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAFA-SAF-DNRH-CRH-Q-2013-151 de 17 de julio de 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SAGÑAY AUCANCELA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: En el cuadro de integración de capital en los estatutos sociales en la primera columna dirá: "Socios" y a continuación del mismo se reemplaza la palabra "accionistas" por "socios".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

0023



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a agosto de 2013.

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS SUBROGANTE

Exp. Reserva 7493128
Nro. Trámite 1.2013.2117
AHP/

2013-06-08 -07-D003053

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON RIOBAMBA.- RAZON.- En la ciudad de Riobamba, capital de la provincia de Chimborazo, República del Ecuador, hoy día viernes dieciséis de agosto del dos mil trece, yo, DR. VINICIO REA GUZMAN, Notario Séptimo Suplente del cantón Riobamba, procedo a MARGINAR en la matriz a mi cargo LA APROBACION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SAGÑAY AUCANCELA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE EN LA NOTARIA SEPTIMA A MI CARGO, SEGÚN CONSTA EN LA RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.13.004063 OTORGADA POR DR. ROMAN BARROS FARFAN, DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS SUBROGANTE, CON FECHA TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE; cuyo documento adjunto al protocolo a mi cargo de lo que doy fe.



TRÁMITE NÚMERO: 36337

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	28984
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3223
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0602150104	SAGÑAY AUCANCELA JOSE MANUEL	Quito	SOCIO	Casado
1719324830	SAGÑAY AUCANCELA FRANCISCO	Quito	SOCIO	Casado
0602756710	PILATAXI SAGÑAY ROSENDO	Quito	SOCIO	Casado
0919216093	SAGÑAY AUCANCELA JOSE ALBERTO	Quito	SOCIO	Casado
0601424112	SAGÑAY SAGÑAY FRANCISCO	Quito	SOCIO	Casado
0917839052	SAGÑAY AUCANCELA GREGORIO	Quito	SOCIO	Casado
0601885296	SAGÑAY AUCANCELA MARIANO	Quito	SOCIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
CANTÓN:	RIOBAMBA

Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.004063
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. ROMAN BARROS FARFAN
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAGÑAY AUCANCELA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	420,00

5. DATOS ADICIONALES:

GOB: JUNTA GENERAL DE SOCIOS. ADM: P Y G ELEGIDOS POR LA JUNTA GENERAL. 2 AÑOS RL: G.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

